



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El pleno del Ayuntamiento de Maqueda en sesión celebrada con fecha 27 de julio del año en curso aprobó el estudio de viabilidad con objeto de proceder a la tramitación del expediente de contratación de la concesión del servicio público de gestión de la E.D.A.R. de este municipio.

Conforme establece el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se somete a información pública por espacio de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Toledo. Durante el referido plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales a efectos de formular las alegaciones y/o sugerencias que se estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Maqueda, 5 de septiembre de 2022.– La Secretaria, María Teresa Moldes Moro.

N.º I.-4449